

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES
FIDUAGRARIA S.A

PROGRAMA: PROYECTOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-053-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA IMPLEMENTACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FASE II, MUNICIPIO DE LETICIA – AMAZONAS”.

FECHA DE PUBLICACIÓN 18 DE JULIO DE 2022

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.5.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Capítulo IV “CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 ibidem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas así como de la asignación de puntaje (orden de elegibilidad) de conformidad con el método de evaluación, (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día veintinueve (29) de junio de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron (02) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N.	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
1	CONSORCIO PMAA LETICIA 2022	CM INGENIERÍA S.A.S.
		HIDRALOBRAS S.A.S.
		PRO-SISTEMAS AQUA S.A.S.
2	CONSORCIO TERBY	COTES & COTES S.A.S
		TERRABLANCA SAS
		BYGGA INFRAESTRUCTURA

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día seis (06) de julio de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 132, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el ocho (08) de julio de 2022 de acuerdo con el cronograma establecido en la Adenda No. 2, con los siguientes resultados:

2.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO PMAA LETICIA 2022	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	CONSORCIO TERBY	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

2.2 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO PMAA LETICIA 2022	En proceso de certificación
2	CONSORCIO TERBY	En proceso de certificación

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.

Durante el término comprendido desde el once (11) de julio de 2022, hasta las 5:00 p.m. del día doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022), los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

4. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 138, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con las siguientes consideraciones.

4.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Con fundamento en las razones expuestas en la evaluación individual de cada uno de los proponentes, que hacen parte integral del presente informe, la Entidad determina el Consolidado del Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO PMAA LETICIA 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO TERBY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

4.2 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	CONCENTRACIÓN
1	CONSORCIO PMAA LETICIA 2022	<p>FIDUBBVA: Sin reporte de contratos FIDUPREVISORA: Sin reporte de contratos FIDBOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FIDUPOPULAR: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
2	CONSORCIO TERBY	<p>FIDUBBVA: Sin reporte de contratos FIDUPREVISORA: Sin reporte de contratos FIDBOGOTÁ:</p> <p>1. PAF-ATF-O-053-2021</p> <p>FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FIDUPOPULAR: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>

4.3. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	RESULTADO
1	CONSORCIO PMAA LETICIA 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADO
2	CONSORCIO TERBY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADO

Al informe se anexaron las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos y de concentración de contratos, de los proponentes cuyo resultado cambió o se actualizó, las cuales forman parte integral del mismo.

5. APERTURA DE SOBRE No. 2 - OFERTA ECONÓMICA.

Como resultado de la habilitación de dos (02) proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de la propuesta económica Sobre No. 2, el día quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022), cuya acta se publicó en esta misma fecha con las ofertas económicas de los proponentes habilitados:

PROponente
CONSORCIO PMAA LETICIA 2022
CONSORCIO TERBY

6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

El día dieciocho (18) de julio de 2022, se presentó en Comité de Contratación No. 140, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, con las siguientes consideraciones:

- 6.1. Se establece en los Términos de Referencia en su CAPÍTULO IV "CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE" en el numeral 4.5 "DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", se establece que, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

"La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. El puntaje máximo de la evaluación será de sesenta (60) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	60
TOTAL	60 PUNTOS

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores". (...)

De conformidad con lo señalado en el subnumeral 9, del numeral 4.5.1., CAPÍTULO IV "CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE" de los Términos de Referencia, (...) **Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2** –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecido(...) en los mencionados Términos.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion.

Nota 2: En caso de que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

6.2. Así las cosas, la TRM certificada por el Banco de la República de Colombia que rige para el dieciocho (18) de julio de 2022, es de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$4,395,63); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de MEDIA GEOMETRICA, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de los proponentes.

6.3. Una vez verificada la propuesta económica presentada por el PROPONENTE N°2 CONSORCIO TERBY, se le realizó ajustes por redondeo y corrección aritmética pasando de \$7.594.809.515,05 a \$7.594.854.285,00.

6.4. Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

6.5. De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados y cuya oferta económica se evaluó, es el siguiente:

PAF-AASB-O-053-2022								
"LA IMPLEMENTACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FASE II, MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS"								
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE								
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX. 40 PUNTOS)	Factor de Calidad (MAX. 15 PUNTOS)	Apoyo a la Industria Nacional (MAX. 20 PUNTOS)	Vinculación de Personal con Discapacidad (MAX. 1 PUNTO)		
1	PROPONENTE N°2: CONSORCIO TERBY	\$ 7.594.854.285,00	99,2899263	19,0000000	20,0000000	1,0000000	0,0000000	99,2899263
2	PROPONENTE N°1: CONSORCIO FMAA LETICIA 2022	\$ 7.777.860.067,00	98,5628445	19,0000000	20,0000000	1,0000000	0,0000000	98,5628445

Observación:
No se aplican descuentos conforme el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE N°2 CONSORCIO TERBY con un puntaje de 99,2899263 y un valor ofertado corregido de \$7.594.854.285,00.

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 pm, para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: grupo-icat@findeter.gov.co, según lo señalado en la **Adenda No. 2 – Anexo Cronograma** de la convocatoria.

Para constancia, se expide el día dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES
FIDUAGRARIA S.A**

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-AASB-O-053-2022

Objeto: "LA IMPLEMENTACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FASE II, MUNICIPIO DE LETICIA – AMAZONAS".

Fecha de diligenciamiento: 15/07/2022

Proponentes:
 PROPONENTE N°1: CONSORCIO PMAA LETICIA 2022
 PROPONENTE N°2: CONSORCIO TERBY

PROPUESTA ECONÓMICA

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROponente N°1: CONSORCIO PMAA LETICIA 2022	PROponente N°2: CONSORCIO TERBY
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 7.878.386.672,00	\$ 7.777.860.067,00	\$ 7.594.809.515,05
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO		\$ 7.777.860.067,00	\$ 7.594.854.285,00
		-	44.769,95

Observación: Como resultado de la verificación de la propuestas económicas, se tiene que al proponente N°2 CONSORCIO TERBY se le realizó ajustes por redondeo y corrección aritmética pasando de \$7.594.809.515,05 a \$7.594.854.285,00.

Las propuestas habilitadas se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

PROPONENTE N°1: CONSORCIO PMAA LETICIA 2022			PROPONENTE N°2: CONSORCIO TERBY		
FACTOR DE CALIDAD	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	PUNTOS	FACTOR DE CALIDAD	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	PUNTOS
	X	19,0000000		X	19,0000000

PROPONENTE N°1: CONSORCIO PMAA LETICIA 2022

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	1.	Servicios Nacionales o con Trato Nacional	X	20,0000000
		Incorporacion de componente nacional en servicios extranjeros		

PROPONENTE N°2: CONSORCIO TERBY

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	1.	Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	X	20,0000000
		Incorporacion de componente nacional en servicios extranjeros		

PROPONENTE N°1: CONSORCIO PMAA LETICIA 2022			PROPONENTE N°2: CONSORCIO TERBY		
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	PUNTOS	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	PUNTOS
	X	1,0000000		X	1,0000000

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD) ▼
18/07/2022	\$ 4.395,63

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 17/07/2022 18:07:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

Anexo 2 CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	08 de julio de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 11 al 12 de julio de 2022 A través del correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	14 de julio de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	15 de julio de 2022 Hora: 9:30 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	18 de julio de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 19 de julio de 2022, a través del correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de	22 de julio de 2022

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA

	18/07/2022	4395.63	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 7.686.357.176,00
Presupuesto:	\$ 7.878.386.672,00	P. MAYOR:	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 7.732.108.621,50
		7.777.860.067,00	MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 7.685.812.504,74
Fecha evaluación 15/07/2022		P. MENOR:	MENOR VALOR (4):	\$ 7.594.854.285,00
		7.594.854.285,00		

Metodo de PONDERACION: **3 - MEDIA GEOMETRICA**

VER TABLA DE RANGO
63
63
63
3

PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA

PROPONENTE	PRESUPUESTO	Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4	TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
PROPONENTE N°1: CONSORCIO PMAA LETICIA 2022	\$ 7.777.860.067,00	58,57	59,29	<u>58,5628445</u>	58,59	58,5628445	7.777.860.067,00
PROPONENTE N°2: CONSORCIO TERBY	\$ 7.594.854.285,00	59,29	58,93	<u>59,2899263</u>	60,00	59,2899263	-

	\$ 15.372.714.352,00
n=	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 7.686.357.176,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 7.686.357.176,00
Vmax=	7.777.860.067,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 7.732.108.621,50
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 7.685.812.504,74
	\$ 7.685.812.504,74
MAX:	\$ 7.777.860.067,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 7.594.854.285,00

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PAF-AASB-O-053-2022

“LA IMPLEMENTACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FASE II, MUNICIPIO DE LETICIA – AMAZONAS”.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX. 60 PUNTOS)	Factor de Calidad (MAX. 19 PUNTOS)	Apoyo a la Industria Nacional (MAX. 20 PUNTOS)	Vinculación de Personal con Discapacidad (MAX. 1 PUNTO)		
1	<u>PROPONENTE N°2: CONSORCIO TERBY</u>	<u>\$ 7.594.854.285,00</u>	<u>59.2899263</u>	<u>19.0000000</u>	<u>20.0000000</u>	<u>1.0000000</u>	<u>0.0000000</u>	<u>99.2899263</u>
2	PROPONENTE N°1: CONSORCIO PMAA LETICIA 2022	\$ 7.777.860.067,00	58,5628445	19,0000000	20,0000000	1,0000000	0,0000000	98,5628445

Observación:

No se aplican descuentos conforme el numeral 11. **EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al **PROPONENTE N°2 CONSORCIO TERBY** con un puntaje de **99.2899263** y un valor ofertado corregido de **\$ 7.594.854.285,00.**